



Rosario, 18 de diciembre de 2025

Sres.  
Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales  
Bolsa de Comercio de Rosario  
Por delegación del Mercado Argentino de Valores S.A.  
Presente..

**Ref.: “Resultado de colocación Letras del Tesoro  
de la Municipalidad de Rosario - Serie IX”.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud en mi carácter de Subsecretario de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Rosario (el “Emisor”) a fin de informar el resultado de la colocación de las Letras del Tesoro de la Municipalidad de Rosario Serie IX Clases A, B y C, cuya emisión fuera dispuesta por la Ordenanza N° 10.027/2019 y su modificatoria del Concejo Municipal del Emisor, el Decreto Nro. 475/2025 del Departamento Ejecutivo Municipal del Emisor, el Decreto Nro. 1.309/2025 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe y las Resoluciones Nro. 224/2025 y 227/2025 de la Secretaría de Hacienda y Economía.

**Serie IX Clase A**

Monto de emisión: \$ 4.719.930.847 (pesos cuatro mil setecientos diecinueve millones novecientos treinta mil ochocientos cuarenta y siete)

Margen de Corte: 400 puntos básicos adicionales.

Factor de Prorrateo: N/A

Plazo: 90 días.

Fecha de Integración: 22 de diciembre de 2025.

Fecha de pago de interés: 22 de marzo de 2026.

Fecha de pago de amortización: 22 de marzo de 2026.

Fecha de vencimiento: 22 de marzo de 2026.

**Serie IX Clase B**

Monto de emisión: \$ 4.904.825.871 (pesos cuatro mil novecientos cuatro millones ochocientos veinticinco mil ochocientos setenta y uno)

Margen de Corte: 450 puntos básicos adicionales.

Factor de Prorrateo: N/A

Plazo: 120 días.

Fecha de Integración: 22 de diciembre de 2025.

Fecha de pago de interés: 21 de abril de 2026.

Fecha de pago de amortización: 21 de abril de 2026.

Fecha de vencimiento: 21 de abril de 2026.

**Serie IX Clase C**

Monto de emisión: \$ 5.375.243.282 (pesos cinco mil trescientos setenta y cinco millones doscientos cuarenta y tres mil doscientos ochenta y dos)

Margen de Corte: 540 puntos básicos adicionales.

Factor de Prorrateo: 95,0348%

Plazo: 150 días.

Fecha de Integración: 22 de diciembre de 2025.

Fecha de pago de interés: 21 de mayo de 2026.



Municipalidad  
de Rosario

Fecha de pago de amortización: 21 de mayo de 2026.  
Fecha de vencimiento: 21 de mayo de 2026.

En virtud de lo expuesto solicitamos tenga a bien publicar la presente información.

Sin otro particular saludo a Ud atte.

**Ezequiel Stelatto**  
Subsecretario de Hacienda  
Municipalidad de Rosario